



## AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE BAZTAN

### NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E050000/00002/2023

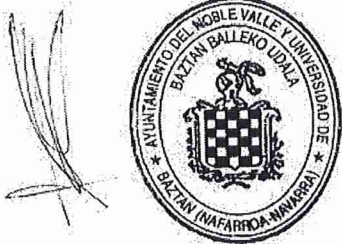
Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

BAZTÁN, a 10 de enero de 2023.-La recaudadora ejecutiva., M<sup>a</sup> Jose Arribillaga Garaicoechea



#### DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día \_\_\_\_\_ hasta el día \_\_\_\_\_ ambos inclusive.

#### CLAVES DE LA COLUMNA TN

##### TIPO DE NOTIFICACIÓN:

CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias

SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios

PE Providencia de embargo

CA Diligencia de embargo de créditos

DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra

RB Requerimiento de bienes y derechos

CF Contestación solicitud de pago fraccionado

RA Requerimiento de aceptación de herencia

RP Requerimiento de pago a herederos

PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

#### INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	15812394D	3181282022	CC
	15826176Z	3064432022	CC
	15997412S	3181942022	CC
	44554988D	3185772022	CC
	44624538F	3020082022	CC
	52366048Q	3131962022	CC
	72513210Y	20/12/2022	CF
	72660643D	3020102022	CC
	72660643D	2890632022	CC
	72667291X	3138482022	CC
	72668082L	2891482022	CC
	72668847W	3020162022	CC
	72814953N	22/12/2022	RA

B02851574	3019892022	CC
X3240547P	2836382022	CC
X9469320J	8045892022	SM
Y2059876X	3104182022	CC
Y2124018M	8045912022	SM
Y5001891A	3020012022	CC
Y5799125B	8045932022	SM
Y5799125B	3106452022	CC

---